

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Debe Senado apresurar leyes anticorrupción, 'no hay pretexto': Zambrano
* Diputados acuerdan sesionar tres días por semana
* Segob convoca a integrar Comisión Intersecretarial en materia de trata
* Olga González Martínez. Inicio del proceso electoral
* Ernesto Sánchez Rodríguez. Ley de Transparencia en CDMX
* David Monreal. El TEPJF ha determinado devolverle la candidatura
* Carlos Javier González. Derecho a la dignidad en la Ciudad de México

**19 de abril de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Debe Senado apresurar leyes anticorrupción, 'no hay pretexto': Zambrano**

En la Cámara de Diputados, los legisladores firmaron un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a fin de que el Congreso de la Unión, como uno más de los entes obligados a transparentar el uso de recursos públicos, cumpla ese propósito.

En ese marco, la comisionada presidenta del INAI, **Ximena Puente**, subrayó que las leyes en materia de transparencia que se procesan en el Congreso y los acuerdos de colaboración permitirán a las instituciones recuperar la confianza de la sociedad.

Al respecto, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara**, Jesús Zambrano**, enfatizó que a mayor transparencia, será más efectivo el combate a la corrupción.

Aprovechó para recalcar que el Sistema Nacional Anticorrupción debe aprobarse “de inmediato. No puede haber pretexto”, y quienes no quieran avanzar en ese sentido deberán rendir cuentas ante la sociedad.

“El Sistema Nacional Anticorrupción debe ser aprobado ya, no puede haber pretexto para no aprobarlo de inmediato. En lo personal, hago votos muy respetuosos para que la colegisladora, resuelva a la brevedad los diferentes puntos de vista existentes y entendibles al respecto. Y que quienes no quieren avanzar en hacer realidad el combate a la corrupción, que terminen explicándoselo a la gente, a la sociedad”, sentenció **Zambrano Grijalva.**

Indicó que con las nuevas disposiciones sobre transparencia en el Congreso, los diputados y senadores estarán obligados a decir cuánto y cómo se gasta cada peso y centavo que llegue a sus manos. “Todos los centavos y pesos de los que hace uso la Cámara de Diputados tendrá que transparentarse; y a cualquier solicitud de información que se haga sobre cuánto costó tal cosa; tal contrato que se hizo para adquirir tal bien o tal servicio, cuánto costó y, al darse esto, quedará abierto claramente a que se investigue si efectivamente, estaban esos precios de contratos que se hicieron por parte de la Cámara de Diputados”, remarcó, tras aseverar que los grupos parlamentarios deberán dar el ejemplo al cumplir la ley.

Por su parte, el coordinador parlamentario del PRI y también presidente de la Junta de Coordinación Política, **César Camacho**, aseveró que los legisladores tienen la convicción de rendir cuentas.

**Camacho Quiroz** afirmó que la obligación de partidos políticos y también de los grupos parlamentarios en el Congreso, de transparentar el uso de los recursos a su alcance, es un avance.

Indicó que los diputados federales cumplirán al aprobar la Ley Federal de Transparencia y devolver facultades a la Secretaría de la Función Pública; y están atentos al avance del Senado de la República en los temas pendientes, como las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción.

De igual modo, puntualizó que la Cámara tiene “prácticamente” listo el Proyecto de Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara, mismo que se dará a conocer en cuanto la Ley Federal se aprobada.

Asimismo, dijo que los grupos parlamentarios en San Lázaro designarán a un “enlace” de transparencia, para que coadyuve en el desahogo de las solicitudes de información que se presenten. **ys/m**.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/04/16**

**HORA: 00.00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Pide INAI aprobar Ley Federal de Transparencia 'en sus términos'**

En la víspera de que la Cámara de Diputados apruebe la nueva Ley Federal de Transparencia, la comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, **Ximena Puente,** reconoció que en su momento, ese organismo planteó una serie de propuestas de ajuste a la norma.

No obstante, en las horas previas a que el tema se discuta en la Tribuna de San Lázaro, la comisionada dijo que la opinión del INAI es que, de manera “prioritaria”, la normatividad debe aprobarse en los términos que estableció el Senado de la República previamente.

Entrevistada en la Cámara de Diputados, donde acudió a firmar un convenio de colaboración entre el INAI y los congresistas, la funcionaria dijo que lo relevante de la norma es garantizar un piso mínimo de transparencia y acceso a la información en el país. “Somos conscientes de la necesidad de lograr consensos, consensos sobre temas muy específicos que van a delimitar la acción ahora en la Ley Federal, y especificar sobre todo algunas obligaciones adicionales que trae esta Ley Federal. Sabemos que son 224 nuevas obligaciones adicionales a la Ley General. En el INAI en su momento, hicimos público un decálogo donde mostramos nuestra consideración, pero ahora estimamos que es prioritario la aprobación de esta ley y esperemos que venga en sus términos”, refrendó.

Puente de la Mora recalcó que en el tema de transparencia, aunado a la Ley Federal de Transparencia, pero para “operar” el Sistema Nacional de Transparencia, se deben aprobar la Ley General de Datos y la Ley General de Archivos.

Enfatizó que entre las nuevas disposiciones, el INAI podrá atraer casos relevantes o especiales en términos de trascendencia pública, así como someter a revisión asuntos a nivel estatal, esto, con el propósito de que se pretenda cerrar el paso a la información a través de las instancias estatales.

Destacó que la Ley Federal en cuestión, contempla la llamada “prueba de daño”, la cual obligará a fundamentar y motivar las razones específicas que llevarán a una autoridad a reservar la información.

Detalló que hasta el momento, solo nueve estados han armonizado sus leyes en transparencia y en vista de que faltan 18 días para que venza el plazo establecido para ello, es necesario hacer un llamado a que se cumpla con la normatividad.

De lo contrario, alertó, habrá inconsistencias en la aplicación de la norma y esto afectará la rendición de cuentas.

En cuanto a las leyes pendientes del Sistema Nacional Anticorrupción, la comisionada manifestó que se trata de una exigencia social, pues la ciudadanía requiere que los funcionarios que incurran en actos de corrupción sean sancionados.

Al manifestar que el INAI espera “sensibilidad” de los diputados y senadores para avalar las normas a tiempo, esto, pese a que el tiempo del periodo ordinario en el Congreso de la Unión se está agotando, la titular del organismo autónomo manifestó que este trabaja en conjunto con gobiernos estatales para homologar normas y poner el “piso parejo” en todo el país. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/04/2016**

**HORA: 6:36 AM**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 790 am**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Diputados acuerdan sesionar tres días por semana**

**Carlos González, conductor:** Los diputados acordaron sesionar tres veces por semana.

**Yadira Rodríguez, reportera:** A dos semanas de que termine el periodo ordinario, a los diputados ya les entraron las prisas y acordaron sesionar tres días por semana: martes, miércoles y jueves.

Este martes desahogarán la nueva Ley de Transparencia, el miércoles cambios a la Ley de Infonavit, y el jueves reformas a la Secretaría de la Función Pública y al fuero militar.

Lo que ya es prácticamente un hecho es que, este periodo ordinario no saldrán reformas para avanzar en la regulación de la marihuana.

**Jorge Carlos Ramírez Marín**, vicecoordinador del PRI en San Lázaro, dijo que hay que aprender de Estados Unidos en regulación de esta droga, particularmente de Colorado, donde si bien se han obtenido ganancias económicas, han aumentado el número de adictos, de tensiones y accidentes.

**Insert de Jorge Carlos Ramírez Marín, vicecoordinador del PRI en San Lázaro:** "*El único éxito que reportan es el éxito económicos, porque en todo lo demás, aumentaron los adictos, las agresiones, los accidentes en carreteras, las detenciones, agresiones familiares.*

*"Entonces, sí es algo que vale la pena verse. Sí México tiene que observar qué está ocurriendo en otros países. Pero en el tema específico del asunto económico, yo me pregunto si estos narcotraficantes cuando deje de ser negocio la marihuana, van a salirse, van a ir directo a la iglesia, se van a confesar, van a inscribirse a estudiar una maestría y van a cambiar de por vida. No, lo más probable es que busquen otra área donde delinquir*".

El PRD y Morena han pugnado porque no solo se avance en la despenalización de la marihuana con fines medicinales, sin incluso industriales y lúdicos. **Duración 1’ 44” rrg/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Segob convoca a integrar Comisión Intersecretarial en materia de trata**

La Secretaría de Gobernación convoca a organizaciones de la sociedad civil y académicos expertos en temas de prevención, combate y sanción del delito de trata de personas o de protección y asistencia a víctimas a postularse como candidatos y candidatos a integrar la Comisión Intersecretarial en la materia.

El registro de las candidaturas y el envío de los archivos electrónicos correspondientes, podrá llevarse a cabo de manera electrónica a través del portal único del gobierno federal, en la siguiente liga: www.gob.mx/segob a partir del 20 de abril y cerrará el 20 de mayo próximo a las 24:00 horas.

La convocatoria publicada en el Diario Oficial de le Federación, es emitida con base en los antecedentes, considerandos, bases, criterios de selección de candidaturas y procedimiento de selección de un representante de organizaciones civiles y dos personas expertas académicas.

La Comisión tiene por objeto el definir, impulsar y coordinar una política de Estado y los programas, acciones y tareas para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos.

De acuerdo con las bases, el cargo tiene un carácter honorífico, con derecho a voz pero sin voto, la duración del encargo para el representante de organizaciones de la sociedad civil será de un año, con posibilidad de reelección por una sola ocasión.

Mientras que la duración del encargo para las personas expertas académicas será de uno y dos años, respectivamente, con posibilidad de reelección por una sola ocasión.

Las postulaciones que hayan cumplido con todos los requisitos serán evaluadas por la Subcomisión Consultiva, la cual someterá una propuesta justificada para consideración de la Comisión, y en sesión, analizará y elegirá a las o los candidatos ganadores, cuya decisión será definitiva e inapelable.

Los resultados se darán a conocer a través del portal único del Gobierno Federal [www.gob.mx/segob](http://www.gob.mx/segob). **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/04/2016**

**HORA: 06: 30 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. Proceso electoral 2016**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El comentario de **Joaquín López-Dóriga.**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Gracias, **Oscar Mario**. Me da mucho gusto saludarte como en todas las mañanas. Muy buenos días.

El proceso que lleva a las elecciones del 5 de junio para renovar gobernadores en 12 estados calificará de qué están hechos los presidentes de cuatro partidos y partidos mismos, éxitos y fracasos se medirán con el número de victorias y derrotas, no hay otro sistema métrico decimal político.

En el sexenio de **Felipe Calderón** hubo 16 alternancias en 32 elecciones, hubo cinco alternancias en las nueve elecciones del año pasado.

Como se vea, el que se la juega en este proceso es **Beltrones**, y el PRI, pero el que más, **Peña Nieto.** **Duración: 00’ 51” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/04/16**

**HORA: 05:23**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Olga González Martínez. Inicio del proceso electoral**

**Carlos Reyes (CR), conductor:** Y seguimos con más información aquí en Primer Cuadro. Oiga, pues ya iniciaron las campañas para la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Aquí en la capital del país el Instituto Electoral ha declarado que está listo para participar en esta elección de la Asamblea Constituyente.

Y es que una gran labor del Instituto será acercar precisamente a la ciudadanía a la información de cara a la elección del próximo 5 de junio, en la cual bueno, pues 60 de 100 diputados a la Asamblea serán electos y ellos a su vez encargados de dar forma a la Constitución de la Ciudad de México.

Y precisamente por la importancia que jugará el Instituto Electoral del Distrito Federal en este proceso, hemos llamado y agradezco nos tome la comunicación a la consejera **Olga González Martín,** consejera, ¿cómo está? Muy buenos días.

**Olga González Martínez (OGM), consejera del IEDF**: Buenos días Carlos, encantada de estar contigo y con tu auditorio.

Efectivamente hace un par de meses este Instituto Electoral del Distrito Federal firmó un convenio de apoyo y colaboración con el Instituto Nacional Electoral y estamos apoyando de manera muy activa en las tareas de la elección del Constituyente, uno de los puntos clave es la difusión de la elección; este instituto está muy cercano a la gente por los procesos de participación ciudadana que vivimos año con año y los procesos de elección de los comités ciudadanos cada dos años; pues estamos haciendo varios ejercicios para acercarnos a la ciudadanía y difundir esta elección tan importante para esta Ciudad de México.

Primeramente estamos teniendo foros informativos en las 16 delegaciones, ya tuvimos cinco la semana pasada, empezamos con el sexto el lunes y hoy empezaremos con el séptimo en las delegaciones, para que la ciudadanía puede estar informado de qué es lo que se va a elegir, cómo se va a elegir y queremos que emita un voto más informado.

También estamos llevando foros temáticos, en los cuales los ciudadanos participan comentando cuáles son los aspectos relevantes que consideran que debe de contener la Constitución.

Uno de ellos es el foro que vamos a celebrar el día de hoy a partir de las 9:30 de la mañana, relativo al territorio de la Ciudad de México, vamos a brindar elementos técnicos para la definición de una nueva geografía política y electoral de la Ciudad de México.

El día de hoy de 9:30 a 2:30 de la tarde y el día de mañana a partir de las 10:00 de la mañana y también hasta las 2:30.

**CR**: Oiga consejera, ¿y cómo está el Instituto en cuanto a infraestructura para dar esta información de la que hemos hablado de aquí y lo que dure el proceso y ya el día de los comicios?

**OGM**: Bueno, tenemos desplegado un número importante, vamos más de 240 funcionarias y funcionarios de este instituto, vamos a estar apoyando desde la organización electoral con infraestructura técnica, humana y material para la distribución de materiales electorales a los presidentes de casilla, para la recolección al final de la casilla.

Vamos a aportar un material muy importante que se llama lupa fresnel y no es otra cosa más que una lupa que nos permite aumentar las imágenes y las personas con debilidad visual podrán con facilidad emitir su voto sin ayuda de nadie más.

Por otro lado también nuestros secretarios técnicos jurídicos, dispuestos en las 40 direcciones distritales, van a estar verificando que las campañas electorales, que arrancaron el día de ayer lunes, se lleven conforme a lo que dicta la Ley Electoral.

**CR**: En este caso, por ejemplo para cuestiones de sanciones o vigilar a las campañas de los candidatos, ¿se ve involucrado directamente en el Instituto Electoral de aquí de la Ciudad de México o el INE, consejera?

**OGM**: Bueno, recordemos que el Instituto Nacional Electoral es el encargado de la organización de la elección y por supuesto también será el encargado de emitir las sanciones correspondientes.

El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal va a apoyar en la verificación de que estas campañas se lleven conforme a la ley, van a estar me refiero en la calle, haciendo verificaciones, tomando fotografías, aportando elementos que permitan al INE identificar alguna falla y en su caso, proceder con el procedimiento, valga la redundancia, para emitir las sanción correspondiente, en su caso.

**CR:** Oiga consejera, en el caso de la elección del Constituyente, ha habido digamos polémica entre el costo de esta elección, se ha dicho que bueno, es cerca de los 500 millones de pesos lo que costará esta elección y de hecho bueno, vaya que sí cuesta la democracia en México.

**OGM:** Bueno yo creo que efectivamente lo que cuesta más que la democracia, es la desconfianza, porque como sabemos, este andamiaje institucional se creó en el marco de una desconfianza; entonces los procedimientos; los procesos que se tienen considerados, todo el andamiaje de reglas y normas que tenemos en México, pues es engorroso precisamente por la desconfianza.

Yo soy de las personas que consideran que este andamiaje se puede reducir, en la medida en que los actores políticos actúen de una manera ética, que podamos minimizar las reglas y el costo sea mucho, mucho más abajo.

Cabe mencionar que de los 490 millones que están considerado que va a costar esta elección, alrededor de 100 millones de pesos es para las campañas de los partidos políticos, que también considero que podrían verse reducidas.

**CR**: Consejera **Olga González**, también en este proceso, yo he escuchado de hecho aquí hemos hecho inclusive algunos sondeos y la gente, pues desconoce este proceso, desconoce la conformación de la Asamblea, inclusive a veces para qué se va llevar a cabo esta elección y algunos contestan sobre el perfil de los constituyentes, dicen "No, pues metieron actores, metieron gente que en realidad no sabe de leyes", ¿esto no de alguna forma inhibe la participación ciudadana, que vaya que se necesita para este proceso?

**OGM**: Bueno, considero que efectivamente debe haber una parte de esta Constitución de la Asamblea que conozca de leyes; pero también recordemos que es importante la representación, que estén representados todos los segmentos de la población, que puedan alzar la voz por sus derechos, por sus necesidades, que se pueden ver afectados.

Recordemos que en todos, todos los partidos políticos dentro de sus 10 primeros nombres deben de estar un joven de entre 29… 21 y 29 años, una representante de la comunidad indígena y por supuesto mitad mujeres y mitad hombres para que toda la sociedad esté representada.

Ahora yo invito a la ciudadanía a emitir un voto más informado, en la página del IEDF www.iedf.org.mx así como las plataformas de los partidos políticos, pues para que empiecen a conocer qué partido político está más interesado en tal o cual tema que pudiera ser del interés para la ciudadanía.

**CR**: Estaremos dando seguimiento a este tema, platicamos más adelante con usted, gracias consejera que tengan muy día.

**OGM**: Carlos, sigo a tus órdenes.

**CR:** Gracias, gracias a **Olga González Martínez**, ella es consejera del Instituto Electoral del Distrito Federal. **Duración 8´17´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/04/2016**

**HORA: 06: 55 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Xóchitl Gálvez. La veda electoral**

**Xóchitl Gálvez, colaboradora:** Buenos días, **Oscar Mario**; buenos días a todo el auditorio.

El día de ayer inició el proceso para elegir a los que integrarán la Asamblea Constituyente que se encargará de redactar la próxima constitución política de la Ciudad de México, por lo tanto entró la veda electoral.

Algunas cosas que me preocupan de la veda electoral es que la confusión de lo que implica nos pueda llevar a una parálisis gubernamental.

Ya estamos “siscados”, todo acto de gobierno puede ser interpretado como un acto de campaña y yo creo que las cosas no son así.

Lo que realmente nos impide la veda electoral es hacer promoción de los programas sociales con nuestro nombre, con el logotipo de algún partido o utilizar recursos públicos en beneficio de algún candidato o candidata de la Asamblea Constituyente.

En el caso de Miguel Hidalgo, estamos convencidos de que vamos a actuar de manera ética y responsable, no voy a permitir que ningún funcionario de mi gobierno utilice recursos públicos para beneficiar a algún candidato.

No voy a permitir que los programas sociales en curso sean utilizados para condicionar los votos en beneficio de algún candidato o partido político.

A mí me parece que los ciudadanos están cansados de que la clase política no nos mire como ciudadanos, que nos mire como votos.

A partir del día de hoy, yo voy a seguir utilizando las redes sociales como Periscope, como Twitter, ya que esta herramienta ha sido muy importante para gobernar en esta delegación.

Eso no quiere decir que el trabajo que hacemos desde la delegación sirva para promocionarnos, sino realmente sirve para comunicarnos.

Muchas gracias **Oscar Mario**, buenos días a todo tu auditorio y les recuerdo mi cuenta de Twitter, de Periscope "@xochitlgalvez". **Duración: 02’ 29” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/04/2016**

**HORA: 07:27**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Es tiempo de un nuevo régimen en la Ciudad de México: Tabe**

Al dar inicio a la campaña rumbo al Constituyente, el líder del Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México, **Mauricio Tabe Echartea**, dijo que es tiempo de dar paso a un nuevo régimen en la capital ante el gran fracaso del proyecto social impulsado por la izquierda.

En la plaza de la antigua sede del Senado de la República, aseguró que el PAN es una garantía para la gente, ya que los perfiles que lanza para esta contienda son hombres y mujeres de gran trayectoria que luchan desde distintas trincheras por la ciudad, además la Plataforma que enarbolarán es producto de la consulta realizada con la ciudadanía.

"Somos la única opción para construir una nueva historia en la ciudad, porque todos lo demás ya los han vivido", enfatizó acompañado por su líder nacional, **Ricardo Anaya**, y las 60 fórmulas contendientes.

En ese sentido, comentó que van por una Constitución que dé más a los ciudadanos y menos a las burocracias y los gobiernos, al tiempo que mostró el "Libro de los Principios de la Ciudad", con el que iniciarán todos los candidatos el diálogo con la ciudadanía para recoger sus inquietudes y anhelos.

"Vamos para que haya menos diputados y sin privilegios; para que los ciudadanos podamos remover al jefe de Gobierno si no cumple; para que se respete la libertad de manifestación sin que se afecte a terceros", resaltó.

A su vez, **Santiago Creel Miranda**, candidato a la Asamblea Constituyente, aseveró que buscarán que la constitución sea un documento bien redactado, breve, sencillo y accesible, por lo que deberá ponerse a consulta y refrendo de los ciudadanos.

Señaló que la Constitución que propongan tendrá como eje rector al ciudadano común que vive y padece la problemática de una ciudad mal gobernada, por lo que pugnarán por la revocación de mandato, para que los programas sociales no tengan un sesgo político y los habitantes sean tomados en cuenta en las grandes decisiones de la ciudad.

Finalmente, en su intervención, **Diana María Teresa Lara Carreón**, candidata a la Asamblea Constituyente, sostuvo que la visión del PAN capitalino es representar a todas las voces de la capital, por lo que destacó la importancia de llevar la política a las calles y estar cerca de la ciudadanía.

"Estamos obligados a renovar nuestro enfoque y la forma de hacer política para enarbolar la participación ciudadana y ser la voz de las y los ciudadanos", remarcó. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/04/16**

**HORA: 06:47**

**NOTICIERO: Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Ernesto Sánchez Rodríguez. Ley de Transparencia en CDMX**

**Ricardo Rocha (RR), conductor**: Y ahora de viva voz el diputado local del PAN, **Ernesto Sánchez Rodríguez**, presidente de la Comisión de Transparencia de la Asamblea Legislativa capitalina. Muy buenos días diputado, gracias por estar con nosotros.

**Ernesto Sánchez Rodríguez (ESR), presidente de la Comisión de Transparencia en la Asamblea Legislativa**: Muy buenos días Ricardo.

**RR**: ¿Cuál es la importancia del convenio firmado con el Instituto de Acceso a la Información, a efecto de armonizar la Ley de Transparencia en la Ciudad de México, sobre todo en estos tiempos en que estamos hablando tanto de transparencia, de la corrupción y la necesidad de limpiar este país? Diputado.

**ESR:** Muy buenos días. De entrada la firma del convenio va en dos sentidos: uno, el tema del parlamento abierto, en donde estamos buscando que la Asamblea Legislativa esté y dé el ejemplo de que somos transparentes y de que vamos a dar a la ciudadanía cuentas; y dos, de aprobar la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y crear la nueva Ley de Transparencia y Acceso de Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, que tiene como objeto básicamente de garantizar el derecho humano de acceso a la información y al derecho humano a la rendición de cuentas.

Y comprende en solicitar, investigar y difundir, buscar y recibir información fácilmente a través de lo que nosotros llamamos transparencia proactiva y que cualquier ciudadano pueda acceder a la información pública sin restricción.

**RR:** Diputado, estamos hablando de armonizar, algunas personas que nos están escuchando dirían: A ver, ¿qué tiene que ver esta ley para el Distrito Federal con la discusión a nivel federal de una ley anticorrupción, cuáles son las vías, dónde coinciden y qué tanto nos pondríamos a la vanguardia en el Distrito Federal con esto?

**ESR**: Sin duda esta ley está un paso adelante a la federal, en donde nosotros hemos sido pioneros y esta Ley de Transparencia, la que actualmente tenemos, es la base de la propia Ley General de Transparencia, que no es la misma a la que se está discutiendo que es la Ley Federal de Transparencia.

La Ley General nos pide como tiempos para armonizar, nosotros en el Distrito Federal estamos armonizando la ley, pero estamos yendo más allá no solamente con los términos de la general, que básicamente es la que ya teníamos, sino estamos creando nuevas figuras en donde nosotros estamos avanzando y creando una ley a la vanguardia solamente en materia de transparencia, en donde tenemos nuevos objetos obligados, por ejemplo: sindicatos, fideicomisos públicos privados y todo el personaje que reciba o ejerza recurso público o realice actos de autoridad en la Ciudad de México.

Creamos un nuevo sistema local de transparencia en donde estamos buscando la apertura gubernamental a través de la rendición de cuentas, creamos un nuevo instituto y cuando digo "creamos", no creamos más burocracia, sino creamos una reestructuración y reingeniería del propio instituto de transparencia para hacerlo más ágil y que los procesos de transparencia bajen de 10 días a 8 días. Estamos haciendo que sea eficaz.

**RR**: ¿De qué depende de que esto se lleve a cabo, diputado?

**ESR**: Uno, la voluntad de las fuerzas políticas en la Asamblea Legislativa, que al presentar esta ley se vio clara, todos los partidos se sumaron a esta iniciativa de ley.

Estamos perfeccionando para que el propio instituto sea garante en su autonomía y la autonomía le ayude a que sea expedito y que nosotros les demos los instrumentos a los órganos autónomos para que ellos puedan trabajar de manera adecuada.

Todavía no se aprueba, lo dejo claro. Se sumaron en la presentación de la ley y la tenemos que aprobar más tarde el 28 de abril para que el 5 de mayo tengamos nueva Ley de Transparencia.

**RR:** Pues este espacio se queda abierto para ese propósito y yo te agradezco mucho tu confianza diputado, muy buenos días.

**ESR:** Muchas gracias a ti Ricardo y estamos a tus órdenes.

**RR**: Diputado del PAN, **Ernesto Sánchez Rodríguez.** **Duración 4´16´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 19/04/2016**

**HORA: 7:32 AM**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 96.9 FM**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**David Monreal. El TEPJF ha determinado devolverle la candidatura**

**Sergio Sarmiento (SS), conductor:** Vamos de regreso a la información. En la línea telefónica **David Monreal,** candidato de Morena al Gobierno de Zacatecas.

**David Monreal**, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha determinado devolverte la candidatura, ¿cuál es tu opinión al respecto?

**David Monreal (DM), candidato de Morena a la gubernatura de Zacatecas:** Buenos días, **Sergio** y **Lupita,** allá en los estudios.

**Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora:** Hola, buenos días.

**DM:** Bueno, primero, celebrar que esto lo considero como un triunfo a la democracia acá en Zacatecas y en nuestro país, porque lo que se pretendía era un golpe a la sociedad zacatecana por privarle del derecho a elegir y, desde luego, a un ciudadano por el derecho a ser elegido.

Entonces, frente a la resolución del día de ayer, pues nos regresa la confianza, quita la incertidumbre que en los últimos días se instaló en la sociedad zacatecana que, por cierto, les reconozco y les aprecio su solidaridad, su respaldo, el haber estado con nosotros en todo momento en estos últimos días de incertidumbre política.

**GJH:** **David,** ¿cuál fue el argumento del tribunal? ¿Nos puedes platicar brevemente qué fue lo que se decidió? ¿Cómo se decidió?

**DM:** Bueno, en sesión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se discutió el reclamo que hiciéramos en días pasados de que se nos restituyera nuestros derechos políticos; de haber impugnado la resolución del Consejo General del INE; de cancelar mi registro como candidato a gobernador del estado libre y soberano de Zacatecas, y en el que fueron cuatro magistrados que votaron a favor, dos en contra, y en el que se determinó que, en efecto, no ha lugar, que fue desproporcionada, como nosotros lo argumentamos, que fue un exceso muy desmedido la decisión que había tomado el Consejo General del INE y que era necesario restituir la candidatura al gobierno del estado de **David Monreal**, eso fue en conclusión lo que se discutió el día de ayer en la sesión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

**SS:** Tengo aquí las declaraciones del magistrado **Manuel González Oropeza** que dice, fundamentalmente, que la sentencia fue desproporcionada por parte del INE, pero que sí se cometieron las faltas, que el informe de gastos se presentó de forma extemporánea y que no correspondía a la realidad, pero que la sanción fue excesiva, ¿qué opinas? ¿Sí se cometieron esas faltas?

**DM:** Mira, nosotros en el argumento siempre lo expusimos y fue el que sostuvimos hasta el final, de que nosotros no cometimos ninguna falta, de que nunca tuvimos el estatus de precandidato y así lo acredité con la acta de asamblea electiva de Morena, así lo acredité con algunos otros documentos que exhibí de mi propia función en el Senado de la República y que lo que me querían atribuir como gastos de campaña interpretativos o de financiación que consideró el INE como las visitas de **Andrés Manuel López Obrador** en éstas que hace por la República de asambleas informativas, queriéndomelo atribuir a mí como candidato.

Entonces, mi argumento siempre fue, primero, yo no estuve, nunca estuve en la condición de estatus de precandidato y no cometí ninguna irregularidad de no observar esta obligación de presentación de informe de gastos.

Luego, sin embargo, también en el mismo documento en el que solicitaba la restitución de derecho, consideré que aun cuando hubiera tenido este estatus, que a consideración del INE sí lo tuve, la de precandidato, me parecía desproporcionado y que aun en esa consideración cumplí porque me lo requirió con un informe de gastos en el que simplemente dije: "No tuve gastos (inaudible) porque yo nunca fui precandidato".

Ese informe sí lo turné y también fue objeto de discusión el día de ayer.

**GJH:** Después de la...

**SS:** Que presentabas gasto cero...

**DM:** Cero, cero absoluto, yo nunca tuve gastos.

**GJH:** **David**, después de la resolución del Tribunal Electoral, ¿qué es lo que sigue, se notifica, se te notifica y después ya puedes hacer campaña o cómo funciona, cómo es?

**DM:** Sí, en el mismo procedimiento, yo estoy esperando que ya se me notifique la resolución de esa sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y estoy preparándome para arrancar campaña. Ahora sí el día de mañana estoy pensando en arrancar a las 05:00 de la tarde en el interés de recuperar este tiempo perdido...

**GJH:** Pero ¿primer necesitas tener la notificación del tribunal?

**DM:** Sí, espero que se dé en el transcurso de los días y me hagan llegar la sentencia.

**SS:** Bueno, pues entonces, regresas a campaña**, David Monreal**, tu campaña ahora sí ya va en camino y, bueno, pues veremos ya qué pasa con la decisión de los ciudadanos.

Gracias por tomar esta llamada.

**DM:** Muchísimas gracias, **Sergio.** Buenos días a todo el auditorio.

**SS:** Gracias. Me parece, **Guadalupe,** que el criterio del tribunal cada vez es más claro en este sentido. Lo que busca el tribunal es que se preserve fundamentalmente lo que considera un derecho humano, el derecho a que los ciudadanos puedan elegir a los candidatos que quieren, y otra cosa son los tecnicismos de que si presentantes, no lo presentaste, cuánto gastaste o no gastaste.

Lo curioso del caso es que fueron el PRD y Morena cuando estaban encabezados por **Andrés Manuel López Obrador,** los que endurecieron las penas de las faltas de campaña, particularmente por gastos, pues debido a que pensaban que de esta forma pararían al PRI y al Verde, y ahora les tocó a ellos sufrir las consecuencias.

Pero el tribunal dice no, no se vale, el derecho fundamental es el de elegir a tus candidatos.

**GJH:** Pues sí. E interesante esto que se menciona, los derechos políticos electorales son derechos humanos y se tiene que preservar por sobre todas las cosas. Y se estudió cuál era la situación y se dijo, a ver, si tiene que haber una sanción, se aplica la sanción, pero esto de quitarle el registro es desmesurado.

Y no hay olvidar que también se regresa el registro al candidato de Durango también de Morena, en Durango.

**SS:** En circunstancias muy similares. Bueno, pues me gusta la forma en la que lo pones: los derechos político electorales son derechos humanos. **Duración 7’ 14” rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 19/04/2016**

**HORA: 8:20 AM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**No tengo propiedades en NY; hay una guerra sucia en mi contra: MA Yunes**

**Miguel Ángel Yunes Linares**, candidato de la alianza PAN-PRD a la gubernatura de Veracruz, negó tener alguna propiedad en Nueva York, luego de que se filtrara un audio donde haba con su hijo sobre presunta compra por 58 millones de dólares de un departamento.

En entrevista con **Adela Micha** para Grupo Imagen Multimedia dijo que no hay ningún documento que acredite lo dicho. Señaló que se trata de una guerra sucia en su contra.

“El gobierno y el PRI han intensificado la guerra sucia en mi contra porque les vamos a ganar las elecciones”.

**Miguel Ángel** explicó que su hijo, **Omar Yúnes**, es un empresario que desde hace 10 años promueve inversiones. Señaló que la conversación que sostuvieron fue en torno a un proyecto para ofrecerlo a inversionistas, pero nunca se concretó.

“Jamás dice que él vaya a comprar o que yo vaya a comprar. El proyecto no se llevó a cabo”.

Dijo que por tratarse de un proyecto para inversionistas, el beneficio no sería para ninguno de los dos.

Habla de rentabilidad y de 83 mil o una cosa así […] En absoluto se refiere a mí, que sea para mí, él me está platicando; es un tema de hace 3 años”.

El candidato del PAN-PRD dijo que la guerra sucia obedece a que en el estado se han desviado más de 35 mil millones de pesos de los recursos federales y reiteró que ni sus hijos ni él cuenta con la cantidad de dinero mencionada en el audio.

Destacó que la única propiedad con la que cuentan en el extranjero es un departamento en Miami, que adquirieron por 270 mil dólares.

-¿En Nueva York no?

-Es ridículo pensar que podemos tener una propiedad de 58 millones de dólares.

-¿Niegas categóricamente que el contenido de este audio se acierto, que sea atribuible a ti, que tengan departamentos en NY?

-La conversación existió, es mi hijo hablándome de un proyecto en el cual invirtió ni un centavo, yo tampoco […] Absolutamente no tenemos departamentos en NY.

Concluyó que la conversación entre él y su hijo fue hace 2 o 3 años y que no le dedicará tiempo a la guerra sucia. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/04/2016**

**HORA: 07:07**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Sergio Sarmiento: Juez libera a secuestrador**

**Sergio Sarmiento, conductor:** En una conferencia de prensa que ofreció ayer la organización Alto al Secuestro se reveló que un juez federal de Toluca liberó a un miembro del grupo de "Los Rojos" que había secuestrado a un comerciante, que está, al parecer, relacionado con el secuestro y asesinato de **Silvia Vargas Escalera**, la hija del profesor **Nelson Vargas**.

La liberación la ordenó el juez porque supuestamente el acusado no había contado con un abogado cuando fue identificado por su víctima en una Cámara de Gesell.

El juez nunca pensó que era pertinente notificar a las víctimas de la liberación.

El comerciante, de hecho, solamente se enteró de la liberación de su secuestrador un día que se lo topó en la calle.

Estamos llegando a un punto en que los criminales tienen más derechos que las víctimas, no debe sorprendernos así que en la consecuente impunidad el número de actos criminales vaya en aumento en nuestro país.

Soy **Sergio Sarmiento** y lo invito a reflexionar. **Duración 1’09’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/04/2016**

**HORA: 05: 48 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Carlos Javier González. Derecho a la dignidad en la Ciudad de México**

**Carlos Javier González, colaborador:** El día de hoy quiero comentar algo que debería sin duda alguna por lo menos considerarse a ser incluido en la Constitución de la Ciudad de México ahora que se discute si van a haber o no constituyentes de todos los partidos políticos y representantes de la sociedad.

En las elecciones que habrán de realizarse el próximo 5 de junio, también tendremos que ver claramente cuál es la oferta política de aquellos que están postulándose. Una parte muy importante que siempre ha distinguido a la Ciudad de México es la ser considerada una ciudad de vanguardia en cuanto a las libertades que se dan de manera individual y también de manera social.

A nivel de la Constitución General de la República, la que rige todas las entidades de la República, existen cuatro tipos de derechos humanos fundamentales: derecho a la vida, derecho a la libertad, derecho a la propiedad y derecho a la seguridad jurídica. Y sin embargo, hace falta un derecho muy importante que debe de ser considerado también dentro de los derechos humanos y tal vez sea una buena oportunidad en la Ciudad de México incorporarlo de una buena vez, sería el derecho a la dignidad.

El derecho a la dignidad sería un derecho que permitiría a la gente ser tratada como seres humanos.

Hemos visto recientemente en medios de comunicación, sobre todo potenciados por las redes sociales, una serie de comportamientos que rayan en lo soez y que de manera muy importante lastiman la integridad del ser humano y no respetan en absoluto su dignidad.

La dignidad del hombre, la dignidad de la mujer debe de ser tutelada por el Estado, debe de ser garantizada por el Estado y no basta solamente con tener una libertad de autodefensa en casos extremos, sino que tenemos el derecho de ser tratados dignamente no solamente por las autoridades sino también por otros mexicanos.

Es importante que en México debemos tener claramente establecido este derecho a la dignidad como uno de los derechos fundamentales, tal vez sea un buen momento ahora en la discusión de la Constitución de la Ciudad de México, el mejor momento para que se pueda incorporar en esta ciudad de avanzada y podamos así no solamente tenerlo como una aspiración, sino como un derecho en el cual podamos nosotros de manera clara y con apoyo de las autoridades exigir su cumplimiento y exigir con ello también el respeto a nuestra dignidad. **Duración: 02’ 33” bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Inician diputados debate de leyes secundarias de transparencia
* Discuten Ley de Transparencia en San Lázaro; Morena reserva 20 artículos
* Esperan que Miguel Yunes informe al PRD sobre supuestos bienes en NY
* Senado recibe propuesta para ratificar a Manuel Sada como embajador en EEUU
* Resolución ONU sobre drogas se acercaría a regulación libre no punitiva: Gil.
* Benito Nacif. Inician campañas para elegir a diputados a Asamblea Constituyente
* Hacienda ya cuenta con recursos de apoyo a Pemex, confirma Aportela
* EPN pide a la comunidad internacional 'responsabilidad común' contra las drogas
* OMS pide tratar problema de drogas con enfoque de salud pública

**19 de Abril 2016**

**TEMA(S): Tr5abajo Legislativo**

**FECHA: 19/04/16**

**HORA: 13:26**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: El Universal**

**Inician diputados debate de leyes secundarias de transparencia**

El Pleno de la Cámara de Diputados inició el debate de las leyes secundarias en materia de Transparencia, de tal manera que se esperan largas horas de debate, para así poder avalarla.

Al presentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Transparencia, el diputado **Rogerio Castro** (Morena), señaló que las Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública Gubernamental, así como la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, son un paso adelante a nivel federal.

“Es un paso adelante al largo camino que nos va a llevar a una serie de leyes secundarias que estamos por aprobar en materia de transparencia y derecho al acceso a la información, mismas que surgieron de una reforma que abrió la puerta para la realización de cambios que han permitido consolidar un marco normativo e institucional que garantice el derecho a la información pública”, apuntó.

**Castro Vázquez** dijo que entre los más importantes logros de la norma se encuentran que se amplía el catálogo de sujetos obligados, se otorga autonomía constitucional al ahora Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información de Datos Personales y se fortalecieron sus atribuciones.

“El día de hoy con la expedición de la Nueva Ley Federal de Transparencia cerraremos una etapa para continuar con otras para completar este Sistema Nacional de Transparencia. Con este compromiso vamos a brindar a la ciudadanía un marco jurídico que permita fortalecer el ejercicio de la transparencia y el acceso a la información en todo el país, no olvidando que para completar este nuevo marco jurídico en materia de transparencia, deberemos legislar también en materia de datos personales en posesión de sujetos obligados y en materia de archivos”, indicó desde la máxima tribuna. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/04/2016**

**HORA: 12: 52 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Discuten Ley de Transparencia en San Lázaro; Morena reserva 20 artículos**

La mayoría de los diputados del PRI, PVEM, Nueva Alianza y PAN buscan que la minuta sea aprobada sin cambios para que el proyecto sea turnado al Ejecutivo

Con 302 diputados, inició esta mañana en San Lázaro la sesión en la que se votará la minuta de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La bancada de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) reservó 20 artículos.

La mayoría de los diputados del PRI, PVEM, Nueva Alianza y PAN buscan que la minuta sea aprobada sin cambios para que el proyecto sea turnado al Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor.

Por lo que se prevé que el debate de este tema requiera alrededor de cinco horas.

La minuta fija las cuotas para la obtención de información, las cuales no deben ser superiores a la suma del costo de los materiales utilizados en la reproducción de la información, el costo de envío y, en su caso, el pago de la certificación de los documentos.

Además, indica los tipos de sanciones que serán aplicables en la materia. El INAI podrá imponer a los sujetos obligados amonestación pública o una multa de entre 150 y hasta 1500 veces el salario mínimo general vigente.

En caso de incumplimiento de obligaciones de los sujetos obligados, el Instituto denunciará ante las autoridades competentes para que determinen la sanción y podrá sancionar con multas los casos que sean de su competencia. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/04/2016**

**HORA: 13:09 PM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Esperan que Miguel Yunes informe al PRD sobre supuestos bienes en NY**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva,** afirmó que el candidato de la alianza PAN-PRD al gobierno de Veracruz, **Miguel Ángel Yunes** **Linares**, ya ha dado explicaciones sobre la supuesta compra inmobiliaria en Nueva York, estimada en 58 millones de dólares, y sólo espera que informe formalmente al PRD.

Dijo que el candidato del PAN-PRD al gobierno de Veracruz ha dado explicaciones, su propia versión; “es un asunto que debe ventilarse, los propios medios periodísticos tienen la capacidad para hacerlo”.

Yo esperaría que **Migue Ángel Yunes Linares** le informe formalmente a la dirección nacional del PRD de esta situación, en qué condiciones se dieron esos hechos, y el partido es el que debe tomar una decisión”, agregó.

El diputado presidente consideró que en caso de que se iniciara una investigación al respecto, le correspondería a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ejecutarla, y no al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

“El SAT interviene cuando hay sospecha de que están en juego recursos del erario público federal, de otra manera le correspondería a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda hacer su propia rastreo, su propia indagatoria”, señaló. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/04/2016**

**HORA: 09:59**

**NOTICIERO: Azteca Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Azteca**

**Protestan afuera de la Cámara de Diputados**

600 integrantes de la Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica y del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) se manifiestan afuera de la Cámara de Diputados para realizar un mitin y exigir a los legisladores que impulsen la iniciativa ciudadana "Ley de Energía Eléctrica como Derecho Humano, Tarifa Social, Borrón y Cuenta Nueva".

Debido a esta movilización la calle Emiliano Zapata está cerrada, ahí se encuentran los manifestantes y sus autobuses.

Siguen a la espera de que ingrese una comisión para dialogar con legisladores, con quienes buscan establecer una mesa de trabajo. **Duración ’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Senado recibe propuesta para ratificar a Manuel Sada como embajador en EEUU**

El Senado de la República recibió para su ratificación la propuesta del presidente **Enrique Peña Nieto** del nombramiento de **Carlos Manuel Sada Solana,** como embajador extraordinario y plenipotenciario de México en los Estados Unidos.

En la Gaceta Parlamentaria se publicó el oficio con el cual también remitió las designaciones del expresidente de la Cámara de Diputados, **Francisco Arroyo Vieyra**, como embajador extraordinario y plenipotenciario de México en la República Oriental del Uruguay.

Además de **Porfirio Thierry Muñoz Ledo Chevannier**, como cónsul general de México en Toronto-Ontario, Canadá.

También el presidente de la República envió a la Cámara alta los nombramientos para su ratificación de Rubén Alberto Beltrán Guerrero, como embajador extraordinario y plenipotenciario en la República de Chile; de **Fernando Eutimio Ortega Bernes,** para ocupar la embajada de México en Paraguay; **de José Arturo Trejo Nava,** para la sede diplomática en Rumania.

De **Miguel Malfavón Andrade**, como embajador extraordinario y plenipotenciario de México en Irlanda; de **Marco Antonio García Blanco,** como representante en la República de Serbia; de **Víctor Manuel Treviño Escudero**, para la embajada en la República Federal de Etiopía.

Asimismo, puso a consideración del Senado para su ratificación las designaciones de **José Octavio Tripp Villanueva**, como embajador extraordinario y plenipotenciario de México en la República Árabe de Egipto; de **Juan Mauricio Toussaint Ribbot,** como cónsul general en San José California, Estados Unidos; y de **Damián Martínez Tagüeña**, como cónsul general de México en Hong Kong, República Popular de China. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/04/16**

**HORA: 13:41**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Propone senador se reconozca en Constitución a municipios indígenas**

El senador del PRD, **Raúl Morón Orozco** propuso que se considere en la Constitución la figura de municipio indígena con el fin de reconocer los derechos de esos pueblos que se rigen por usos y costumbres así como de actualizar el marco jurídico para que estos gobiernos tengan certeza tanto en sus derechos como en sus obligaciones.

A través de una iniciativa para reformar el artículo 115 de la Constitución, el legislador sostuvo que el reconocimiento de gobiernos municipales de usos y costumbres en México es parte de un nuevo momento democratizador que es estrictamente necesario impulsar en nuestro país.

“Se vincula a la historia de cada pueblo y comunidad para definir su propia autonomía y su plena articulación como parte del mismo pacto federal desde el ámbito municipal”, afirmó.

Al fundamentar su propuesta, **Morón Orozco** dijo que muchos pueblos y comunidades indígenas llevan más de dos décadas en el proceso de construcción de las condiciones para ejercer su autonomía.

“En Oaxaca, que experimenta el proceso más intenso en el país en construcción de gobiernos de usos y costumbres, de los 570 municipios que existen, 418 eligen sus autoridades por el sistema de usos y costumbres y 152 por el de partidos políticos; de los 418 ayuntamientos que se rigen por el derecho consuetudinario, 330 duran en su cargo tres años”, comentó.

El senador puso como ejemplo el reconocimiento que recibió el municipio de Cherán, Michoacán, para el establecimiento de un gobierno propio con autoridades nombradas conforme al sistema normativo de usos y costumbres.

Además, agregó, México ha manifestado a nivel internacional su compromiso con el desarrollo de los pueblos indígenas y ha firmado diferentes tratados y protocolos en la materia, el más importante es el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo que reconoce los usos y costumbres de los pueblos indígenas.

“Este instrumento jurídico constituyó un gran avance a nivel internacional en lo que se refiere a la formalización jurídica de los usos y costumbres de las comunidades indígenas”, apuntó.

La iniciativa del senador michoacano establece el que derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercería en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional.

Asimismo, el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta los criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/04/2016**

**HORA: 11:07**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Resolución ONU sobre drogas se acercaría a regulación libre no punitiva: Gil.**

Todo parece indicar que el consenso internacional se va a mover hacia una aproximación no punitiva, sino de salud pública y de derechos humanos en torno a la lucha antidrogas, es decir a una situación en donde no se persigue la oferta ni la demanda a través de la política criminal, policías, ministerios públicos y sistemas penitenciarios, sino a través de mecanismos de prevención, regulaciones proporcionales al efecto y sobre todo a canalizar los enfoques productivos a quienes están atrapados en la cadena ilegal de las drogas.

Aseguró lo anterior, el presidente del Senado, **Roberto Gil Zuarth** quien precisó que la resolución que se discutirá en la ONU contiene esos preceptos y que todo parece indicar que se resolverá que cada Estado defina su política regulatoria contra las drogas.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva**, indicó que no habrá una política internacional determinada que defina lo que cada país hace con respecto al problema de las drogas y que esto abre la posibilidad a que cada país defina en función del daño que causa cada tipo de sustancia y de la incidencia delictiva alrededor de los mercados negros qué tipo de política pública va a aplicar.

Dijo que no existe un pronunciamiento en el sentido de dejar de perseguir el comercio de drogas, ni por la legalización de una o de todas, pero fundamentalmente que las políticas públicas las definen los países y no habrá una política impuesta desde el concierto internacional, sino que cada país tiene cierta definición sobre sus políticas regulatorias tomando en cuenta la salud, la proporcionalidad de medidas regulatorias y el desarrollo económico.

Aseguró que quizás se apruebe hoy una resolución que cambiaría el paradigma en todo el mundo y que permitiría a las naciones ensayar otro tipo de soluciones regulatorias y dejar esta lógica, a su juicio, insensata de perseguir con pistolas y armas el consumo y el tráfico de las drogas. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/04/2016**

**HORA: 08: 05 AM**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Benito Nacif. Inician campañas para elegir a diputados a Asamblea Constituyente**

**Carlos González (CG), conductor:** Bueno, pues abierto el camino para elegir a los legisladores de la Asamblea Constituyente para la Ciudad de México, y agradecido que me acepte la llamada como en otras oportunidades, **Benito Nacif**, presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.

**Benito**, muy buenos días.

**Benito Nacif (BN), presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos** **del INE**: Hola, **Carlos.** Muy buenos días. Qué gusto me da saludarte a ti y a todo el auditorio.

**CG**: ¿Ya ha abierto este proceso?

**BN:** Sí. A partir del día de ayer iniciaron ya las campañas para elegir a los 70 diputados a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Como recordarás **Carlos,** son 60 de cien; los otros 40 diputados serán nombrados por el Senado de la República, la Cámara de Diputados, el Presidente de la República y el jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

**CG**: ¿Cuáles son las características de esas campañas en términos de la reglas del juego? ¿Cuál es el lineamiento que el INE estará muy pendiente de observar?

**BN:** Bueno, son unas campañas peculiares, porque no se está eligiendo un representante ante el Gobierno, para desarrollar funciones legislativas o ejecutivas, sino se está eligiendo representantes para escribir una Constitución, un documento que lo que busca es perdurar en el tiempo y ser las reglas a partir de las cuales se definen o estructuran la política local en la Ciudad de México; serán las leyes que estarán por encima, será la máxima jerarquía jurídica dentro de la Ciudad de México por encima de las leyes secundarias.

Se esperan algunas campañas también especiales, porque tenemos una elección que se va a desarrollar exclusivamente por el principio de representación proporcional. Los partidos políticos han presentado listas de 70 candidatos cada uno y, además, tenemos como complemento la presencia de ocho candidatos independientes que obtuvieron su registro, se los concedió el INE en la sesión del domingo.

Entonces, tenemos todos los elementos de una elección normal, de carácter legislativo, pero con la diferencia importante de que se estará eligiendo a representantes para redactar una Constitución.

**CG:** ¿Estos candidatos con esta etiqueta de independientes entran en las mismas reglas del juego o merecen una atención especial?

**BN**: Bueno, en general, están sujetos a las mismas reglas del juego, aunque dado que son diferentes a los partidos políticos, se hicieron las adecuaciones pertinentes. Por ejemplo, el tope de gastos de campaña es distinto para un candidato independiente que es solamente una fórmula, a un partido político que son 60 fórmulas en su lista. También se hicieron adecuaciones para lo que concierne al financiamiento público de las campañas, por la misma razón, porque es un solo candidato independiente contra la lista completa de los candidatos de partidos políticos, y así por el estilo.

**CG**: Ahí es un punto importante que señalas, los dineros. ¿Con cuánto contará cada uno para hacer campaña?

**BN:** Aproximadamente, no recuerdo la cifra exacta, unos 300 mil pesos, los candidatos independientes; y los partidos políticos tienen un financiamiento para los 60 candidatos, 10 millones de pesos.

**CG:** ¿Ellos podrán acercarse de forma independiente e individual a los medios de comunicación, o hay reglas del juego también en ese sentido?

**BN**: No, ellos podrán hacerlo de forma individual, los candidatos independientes, y los candidatos de los partidos políticos, como si estuviéramos en unas campañas normales con las que estamos familiarizados.

**CG:** Pero ellos pueden contratar en forma personal, vaya, no tiene que ser a través del INE.

**BN:** Bueno, recuerda que está prohibida la contratación de radio y televisión. Sus spots en radio y televisión serán administrados por el INE en los tiempos oficiales, tanto para independientes como para los candidatos de los partidos políticos.

**CG:** Justamente a eso me refería. Benito, todas estas características que nos has detallado y otras más que existen, ¿hacen inédita esta elección?

**BN:** Sí, es correcto, algo que por primera vez el votante de la Ciudad de México va a ver es una boleta donde al lado de los emblemas de los partidos políticos, en este caso nueve partidos políticos nacionales que son los que contienden, estará la lista de los ocho candidatos independientes, entonces podrán votar por un partido político, o escoger a un candidato independiente de la lista, escribir su nombre o el número del candidato en el que el candidato aparece en la lista. El orden en el que aparecerán los candidatos independientes es el mismo con el que ellos solicitaron su registro como candidatos, **Carlos.**

**CG:** Muy bien, **Benito**, finalmente recuérdanos el día de la elección, y para cuándo ya tendríamos bien definida esta Asamblea Constituyente.

**BN:** Mira, la elección está contemplada para el primer domingo de junio, que es el 5 de junio, y se espera que la Asamblea Constituyente se instale el 15 de septiembre de este mismo año, estará operando por cuatro meses aproximadamente, para redactar la Constitución, empezará a trabajar a partir de la propuesta del proyecto de Constitución que presente el jefe de Gobierno una vez que se instale la Asamblea Constituyente, **Carlos**.

**CG:** ¿El costo de ese diseño ya estaba contemplado en el presupuesto del INE?

**BN**: No, porque el mandato constitucional que se desprendió de una reforma a la Constitución aprobada a principios del año, fue posterior a la aprobación de nuestro presupuesto por la Cámara de Diputados.

**CG**: ¿De dónde van a sacar el dinero?

**BN**: Estamos, precisamente, en conversaciones con la Secretaría de Hacienda para poder contar con los recursos y fondear todos los gastos que implica la realización de una elección en toda la Ciudad de México, que es la segunda entidad más poblada del país.

**CG:** ¿Por cuánto anda, más o menos, ese presupuesto?

**BN:** Tiene un costo aproximadamente de 490 millones de pesos, **Carlos**.

**CG**: Cuatrocientos noventa millones. Bueno, hay que sumarle estas cantidades a este ejercicio que, si bien sí es democrático, les cuesta a los ciudadanos.

**BN**: Es correcto, el Instituto Nacional Electoral lo organiza por mandato directo de la Constitución, que delegó al Instituto Nacional Electoral los constituyentes, toda la organización de la elección; nos estamos apoyando, desde luego, en el Instituto Electoral del Distrito Federal, pero la responsabilidad de la organización de la elección la depositó el constituyente en el INE, **Carlos.**

**CG:** Sí, y tendrá Hacienda que dar los recursos, ¿no? Porque sí le pegaría en sus finanzas al INE.

**BN:** Es correcto, eso es lo que estamos hablando con ellos y, por supuesto, apelando a la comprensión de la Cámara de Diputados para que esos recursos puedan estar fluyendo en tiempo y forma, y no haya ninguna afectación al proceso electoral en la Ciudad de México.

**CG**: Sí, tú hablas de comprensión, bueno, lo comprenden o lo comprenden, si no, de dónde.

**BN**: Pues sí, tienen que hacerse los ajustes a los planes financieros en virtud de una reforma constitucional que se aprobó a principios de año.

**CG**: Muy bien, pues **Benito Nacif**, un gusto como siempre, y siempre agradecido por tu atención en tomar el teléfono.

**BN:** Soy yo el que te agradece la oportunidad **Carlos**, muy buenos días.

**CG**: Muy buenos días. Presidente la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, y los detalles que da para entender perfectamente cómo se da este proceso, iniciaron ya las campañas políticas para elegir a 60 legisladores a la Asamblea Constituyente para la Ciudad de México, en total serán cien, ya le explicó los otros 40 bajo qué esquema serán elegidos**. Duración: 09’ 08” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/04/2016**

**HORA: 10: 15 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Tribunal deja sin efectos suspensiones de amparo contra Hoy No Circula**

El Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito resolvió dos recursos de queja y dejó sin efecto las respectivas suspensiones provisionales que había concedido un juez contra el Programa del Hoy No Circula y Verificación Vehicular Obligatoria.

En este sentido, el Tribunal Colegiado determinó que dicha solicitud de suspensión provisional de amparo otorgada por un juez de Distrito, a favor de dos particulares, ya no tendrá efectos y ambos solicitantes de la protección de la justicia federal deberán acatarse al programa y a la verificación.

En un comunicado, el Consejo de la Judicatura Federal dio a conocer que también se resolvieron dos recursos de queja interpuestos por diversas autoridades responsables del Gobierno de la Ciudad de México a fin de negar un amparo contra dicho programa.

La queja de las autoridades es respecto a la suspensión provisional otorgada por un Juzgado de Distrito de la Ciudad de México contra los programas Hoy No Circula, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 19 de junio de 2014, así como del de Verificación Vehicular Obligatoria.

Dicha suspensión provisional buscaba que los solicitantes, un notario de nombre **Victoriano José Gutiérrez Valdés** y un profesor universitario de nombre **José Leonel Andrade Alarcón**, fueran beneficiados tanto para el segundo semestre de 2015 y el primer semestre de 2016, y sus autos circularan con las calcomanías cero (0) y doble cero (00).

El Tribunal negó la medida precautoria por considerar que no se satisface el requisito previsto en el Artículo 128, fracción II, de la Ley de Amparo, toda vez que de concederla se contravendrían disposiciones de orden público.

Esto significa, que causarían perjuicios al interés social, como son daños al medio ambiente y al equilibrio ecológico, y en consecuencia a la salud de las personas.

Además, los ordenamientos reclamados tienen el propósito de conservar y proteger el medio ambiente y mejorar la calidad del aire, y reducir los impactos negativos sobre la salud pública protegida por el Artículo 4 de la Constitución.

Finalmente, resolvió dichos recursos de queja en las sesiones públicas del pasado viernes 15 y de este lunes 18 de abril, por lo que dejarlo sin efecto, no significa que haya negado la suspensión, pues la solicitud de los quejosos sigue en trámite hasta que se resuelva el amparo. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/04/2016**

**HORA: 12: 31 PM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Asesinan a ex candidato perredista en Tepecoacuilco, Guerrero**

El ex candidato a presidente municipal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Ramón Chávez Ávila**, fue asesinado de varios balazos esta mañana justo cuando iba saliendo de su domicilio en la cabecera municipal de Tepecoacuilco, cerca del casino de ese lugar.

El informe de la policía estatal indica que siendo las 09:30 horas de este martes, el también empresario ferretero salía de su hogar cuando fue sorprendido por al menos tres hombres armados, quienes le dispararon y lo mataron en ese lugar.

**Chávez Ávila** actualmente se desempeñaba como empleado del centro de salud Agustín Batalla Zepeda en Iguala y fungió también como ex presidente del PRD municipal en Tepecoacuilco, municipio ubicado en la región norte del estado.

Al lugar acudieron policías estatales quienes informaron que el cuerpo fue levantado por familiares quienes lo ingresaron a su domicilio y no permiten que el Servicio Médico Forense se lo lleve a sus instalaciones, por lo que sólo se le hará un reconocimiento médico externo. **bmj/m**

**FECHA: 19/04/2016**

**HORA: 10:04 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Hacienda ya cuenta con recursos de apoyo a Pemex, confirma Aportela**

El Banco de México (Banxico) ya entregó el remanente de operación al Gobierno Federal que servirá para apoyar financieramente a Petróleos Mexicanos (Pemex), confirmó el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Fernando Aportela.**

Los recursos “ya están”, dijo en entrevista tras inaugurar la 26 Convención de Aseguradores de México, donde rechazó exista preocupación porque en la reunión de Doha del fin de semana pasado no se logró un acuerdo entre los países petroleros para congelar la producción de crudo.

Aseguró que en términos de las finanzas públicas, se tienen coberturas petroleras a un precio de 50 dólares por barril, lo que se suma -dijo- a los ajustes preventivos en el gasto público más el uso responsable del remanente de operación.

“Todo nos da un andamiaje que nos permite tener una conducción ordenada de las finanzas públicas que fortalece a la posición macroeconómica del país. Claramente se esperaba un acuerdo que no se dio, esperemos que hacia adelanta se dé ese acuerdo”, sostuvo.

El funcionario federal indicó que el precio del petróleo subió un 10 por ciento en las últimas semanas, y aunque la víspera tuvo una disminución de 2.0 por ciento, todavía hay un incremento desde su punto más bajo de alrededor de 7.0 y 8.0 por ciento. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**EPN pide a la comunidad internacional 'responsabilidad común' contra las drogas**

"El problema mundial de las drogas exige que la comunidad internacional refrende el principio de responsabilidad común y compartida", afirmó este martes el presidente **Enrique Peña Nieto** al participar en la Sesión Especial de la Organización de Naciones Unidas sobre el problema de las drogas en Nueva York

El mandatario mexicano sostuvo que “hay que intensificar la cooperación entre nuestros gobiernos y ampliar el intercambio de información y acciones conjuntas”.

Durante su alocución, **Peña Nieto** afirmó que las “políticas públicas sobre las drogas, deben estar alineadas con los esfuerzos a favor del desarrollo de Agenda 2030”.

Declaró que se deben atender “los daños sociales relacionados con el mercado ilícito de drogas”, por ello dijo, “ante las limitaciones del paradigma prohibicionista, se debe atender el tema desde la perspectiva de los derechos humanos”.

El jefe del Ejecutivo consideró que “el consumo debe atenderse, como un problema de salud pública, ya que se constituye una amenaza para el desarrollo de las personas”.

**Peña Nieto** se pronunció por “proteger a los miembros más vulnerables de nuestras sociedades, garantizando que conozcan los efectos nocivos” de las drogas.

Afirmó que “como presidente de México, en esta Sesión Especial doy voz a quienes expresaron la necesidad de actualizar el marco normativo”.

Pidió transitar de la “prohibición, a una efectiva prevención y eficaz regulación” ya que “miles de vidas dependen de ello”

El Presidente **Peña Nieto** afirmó que México actualizará su marco normativo para autorizar el uso de la mariguana con fines médicos y científicos. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/04/16**

**HORA: 10:46**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**OMS pide tratar problema de drogas con enfoque de salud pública**

La directora de la Organización Mundial de la Salud, **Maragaret Chan** pidió, durante la inauguración de la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre las Drogas (UNGASS 2016) ver el problema de las drogas como un tema de salud pública.

Por su parte, el presidente de la Oficina Internacional de Control de Narcóticos, **Werner Sipp,** pidió discutir durante esa asamblea una perspectiva de salud pública en ese mismo tema.

En su intervención, el presidente de Guatemala, **Jimmy Morales**, llamó a los países a centrar el paradigma sobre las drogas en las personas, tomando en cuenta “la salud y el bienestar de la humanidad” y no en los estupefacientes.

“Nos lleva a priorizar un enfoque humano centrado en la salud pública y no en las respuestas meramente punitivas”, dijo Morales.

Dijo que el problema de las drogas debe abordarse con base en la Carta de Naciones Unidas y defendiendo en todo momento los derechos humanos.

“Estamos conscientes de que este proceso apenas inicia, es un primer paso que nos conducirá a una política global donde lo más importante sea el ser humano”, concluyó.

La cumbre sobre drogas de la ONU inició con la aprobación de un documento consensuado entre decenas de países, en el que se abre la vía a nuevas políticas, pero que está lejos de recoger las reformas más ambiciosas que demandaban muchos.

El texto, negociado el mes pasado en Viena, fue adoptado al inicio de una reunión de tres días en la que los países miembros analizarán el futuro de las estrategias antidrogas.

Pese al consenso, varias delegaciones tomaron la palabra inmediatamente para dejar claras sus reservas sobre el documento y, especialmente, para denunciar la ausencia de algunos elementos que consideraban clave.

La Unión Europea y países como Suiza, Noruega y Costa Rica lamentaron especialmente que la declaración no incluya un llamamiento a no utilizar la pena de muerte en delitos relacionados con las drogas, un castigo aún vigente en un buen número naciones, sobre todo en Asia.

"No hay evidencia alguna de que (el castigo capital) tenga un efecto disuasorio ante el crimen", defendió la vicepresidenta de Costa Rica, **Ana Helena Chacón.**

Mientras, los países que castigan con la pena de muerte este tipo de delitos, encabezados por Indonesia, defendieron que cada Estado tiene el derecho a decidir sobre su propio sistema de justicia en función de sus circunstancias.

Ese choque representó la profunda división que existe en el mundo sobre las políticas de lucha contra las drogas, con países que están avanzando hacia la despenalización o legalización de sustancias como la marihuana y otros que siguen apostando por la mano dura.

La declaración adoptada, pese a no introducir cambios radicales, sí reconoce la autonomía de los países para aplicar con una mayor flexibilidad las convenciones internacionales sobre drogas y abre así la puerta a nuevas políticas como las que defienden Latinoamérica y gran parte de Europa.

También llama a prestar más atención a los derechos humanos y a la salud en las estrategias antidroga, frente a la llamada guerra contra el narcotráfico que ha dominado el enfoque internacional en las últimas décadas. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Diputados aprueban Ley de Transparencia; va al Senado**
* **Atendimos una demanda añejísima para cuidar los recursos públicos: Xavier Nava**
* **Urgente legislar sobre tortura, admiten diputados**
* **Prevén periodo extraordinario para votar desafuero de Lucero Sánchez**
* **Diputados reciben minuta de Ley de Zonas Económicas Especiales**
* **Proponen a diputados considerar servicio eléctrico como derecho humano**
* **Pide Panal a PGR investigar propiedades del diputado Quezada**
* **Liconsa podrá realizar convenios con más de 11 mil productores de leche mexicanos**
* **Inauguran en San Lázaro exposición “Andar la vida”**
* **Senadores levantan reunión anticorrupción sin acuerdosVidegaray y González Anaya presentan plan de inversión de Pemex**
* **Mancera aplaude que EPN se pronuncie a favor de mariguana medicinal**
* **Trife valida burla de Monreal.- Baños**
* **MORENA interpone solicitud de juicio político contra consejeros del INE**
* **ONU: Es un avance que Sedena ofrezca disculpas por tortura**

**19 de abril de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/04/16**

**HORA: 19:44**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Milenio**

**Diputados aprueban Ley de Transparencia; va al Senado**

**Fernando Damián, reportero:** El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la nueva Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la devolvió al Senado de la República con modificaciones a doce artículos.

El proyecto amplía las obligaciones de transparencia de las autoridades, entidades y organismos de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como a los órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos, sindicatos y cualquier persona física o moral que reciba y ejerza recursos federales.

Impide a los entes públicos reservar la información en casos de violaciones graves a derechos humanos o delitos de lesa humanidad.

Prevé que toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados deberá ser pública, accesible a cualquier persona y solo podrá ser “reservada” de forma temporal por razones de interés público y seguridad nacional, o bien, clasificada como confidencial.

Asimismo, los sindicatos deberán rendir cuentas sobre el manejo de los recursos públicos asignados, mientras sus agremiados podrán solicitar información sobre el destino de las cuotas que aportan, el número de afiliados y los procesos de selección de sus líderes sindicales.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/04/16**

**HORA: 15:37**

**NOTICIERO: Excélsior TV**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Cable**

**GRUPO: Imagen**

**Atendimos una demanda añejísima para cuidar los recursos públicos: Xavier Nava**

**Ricardo Salas, conductor:** Para hablar de la Ley de Transparencia, agradezco que me tome la llamada **Xavier Nava**, diputado del PRD.

Diputado, ¿qué es lo que está ocurriendo en materia de transparencia en el Legislativo?

**Xavier Nava:** Es una determinación muy importante que acaba de tomar la Cámara de Diputados. Acabamos de aprobar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que es un instrumento que nosotros creemos que finalmente atiende las necesidades de transparencia de este país.

Los ciudadanos desde hace mucho tiempo habían visto cualquier queja, cualquier situación en donde ellos tenían alguna duda sobre el funcionamiento del gobierno o de algunas instancias en particular, pues era sumamente difícil acceder a esta información. Siempre había alguna excusa, siempre había un espacio muy opaco en donde, como te digo, era muy complejo tener información a detalle.

Ahora lo que se busca con esta nueva ley es transparentar la acción pública y no solamente en la administración central, sino que ahora se amplía este espectro a órganos autónomos, a partidos políticos, fíjate qué importante, porque siempre habían sido también como una caja en donde era muy difícil encontrar respuestas; pero también fideicomisos y fondos públicos, estos fideicomisos de la Secretaría de Hacienda donde es casi imposible saber cuánto dinero hay ahí, y eran como paraísos en donde nadie tenía acceso.

También lo ampliamos a personas físicas y morales que manejan recursos públicos o ejercen actos de autoridad, porque también los particulares de alguna manera están involucrados en muchas actividades de gobierno. Hay asociaciones civiles, etcétera.

Un tema más, los sindicatos. Estos sindicatos que por muchísimos años abusaron de esas atribuciones, en donde se amasaron enormes fortunas por parte de algunos particulares, pues ahora ya están en la lupa y estarán.

Yo creo que esto es un tema que debe de poner contentos a los ciudadanos de este país, porque finalmente atendimos una demanda añejísima para poder cuidar los recursos públicos y poder hacer una mucho mejor gestión.

**Conductor:** Diputado, ¿cree que sea un verdadero parteaguas en términos de lucha contra la corrupción, en términos de transparencia? Hemos visto cantidad de iniciativas anteriormente, pero la cosa es que la ley verdaderamente tenga herramientas para que se cumplan, ¿no?

**Xavier Nava:** Yo creo que sí, porque lo que se aprobó en la legislatura pasada, el Sistema Nacional Anticorrupción, tiene dos “patas”, por así decirlo, una tiene que ver con el Sistema Nacional de Transparencia y la otra tiene que ver con todos los mecanismos para combatir la corrupción. Éste es uno muy importante, es la parte, diría yo, donde tú puedes tener todo el tema de combate a la corrupción, pero va a ser mucho más difícil para los ciudadanos si no hay un acceso pleno y transparente a la información pública y a la información que está ahí en todos estos sujetos obligados que te menciono.

Por el otro lado, puedes tener mucha transparencia pero si no lo acompañas de un andamiaje jurídico que combata la corrupción, entonces hay una impunidad que no habla bien de este sistema.

Estas dos “patas” se complementan muy bien y nosotros pensamos, como legisladores, que es algo que se había venido buscando y trabajando por muchos años y finalmente se logra. No es de hoy, es un tema trabajado en conjunto con la sociedad civil, con los distintos partidos políticos.

Yo creo que es un paso muy importante que debemos de aquilatar y estar orgullosos de esto y que la sociedad civil siga empujando. Si desde fuera están presionando y todo mundo estamos con la mira puesta en que se hagan mejor las cosas, que exista una mayor transparencia, pues los resultados estarán a la vista.

**Conductor:** Me quedaría también con lo último, porque también la participación ciudadana es muy importante para que haya más transparencia y para que esto al fin y al cabo sea una realidad.

Diputado, le agradezco mucho esta llamada.

**Xavier Nava:** Con mucho gusto.

Estamos al pendiente y ojalá dé resultados para este pueblo de México que tanto lo necesita. **Duración: 04’50”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/04/16**

**HORA: 15:58**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Urgente legislar sobre tortura, admiten diputados**

**Víctor Chávez, reportero:** El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva,** del PRD, afirmó que urge dar curso a una pieza legislativa en contra de la tortura.

El "Ejército ha terminado por reconocer que, lamentable, preocupante y condenablemente, la tortura en México sigue existiendo”, dijo.

El diputado presidente destacó que, tras el video donde se observa a elementos de seguridad pública y de las fuerzas armadas torturando a una mujer en el estado de Guerrero, es necesario “que se castigue con una mayor penalidad a quienes caen en esa práctica”.

Indicó que el castigo debe aplicarse tanto a miembros de las fuerzas armadas y de corporaciones policíacas, como a particulares.

En tanto, el coordinador del PAN, **Marko Cortés Mendoza**, afirmó que su grupo parlamentario ve “con muy buenos ojos” la disculpa ofrecida por el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), **Salvador Cienfuegos Zepeda**, por la tortura a la que sometieron elementos del Ejército y la Policía Federal a una mujer en el estado de Guerrero, difundida en un video.

Pero –advirtió– “se requiere una nueva legislación que deje muy claras cuáles son las atribuciones de los militares, de los marinos, que les dé certidumbre a ellos y a la sociedad”.

“Requerimos y exigimos que en México quede erradicada la tortura, que esto no vuelva a ocurrir, que este tipo de hechos tan lamentables, tan penosos no se repitan en nuestro país”, expuso.

El legislador panista señaló que se ofrecen disculpas ante la evidente violación de derechos humanos y de tortura de una mujer, pero “nos preocupa qué pasa en los casos en los que no es evidente, pero sí ocurre, en los que no hay una grabación”.

Por tanto, “hacemos un llamado también a las demás fuerzas federales, concretamente la Policía Federal, porque debemos de mandar una señal correcta, siempre en favor de los derechos humanos. No hay nada que lo justifique (la tortura) y nosotros estaremos siempre a favor de que esto no vuelva a ocurrir”, subrayó. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/04/16**

**HORA: 17:15**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Prevén periodo extraordinario para votar desafuero de Lucero Sánchez**

**Notimex:** El presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, **Ricardo Ramírez Nieto,** confió que habrá un periodo extraordinario para votar el dictamen sobre la solicitud de desafuero de la diputada de Sinaloa, **Lucero Guadalupe Sánchez López,** vinculada al narcotraficante **Joaquín Guzmán Loera.**

Mencionó que “seguramente no habrá ningún problema, además nosotros cumplimos con emitir el dictamen presentándolo a la secretaría de la Mesa Directiva y ellos estarán en condiciones, de acuerdo al procedimiento, para convocar a una sesión extraordinaria”.

Explicó que la Comisión Permanente no puede votar el dictamen sobre la solicitud de desafuero de **Sánchez López,** ya que es asunto exclusivo de la Cámara de Diputados, la cual “tendrá que emitir la decisión final en sesión de pleno, en el periodo extraordinario, en el tablero, seremos nosotros”.

Ello a diferencia del juicio político, en el cual sí intervienen ambas cámaras del Congreso de la Unión, explicó **Ramírez Nieto**, diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Al ser consultado sobre si la Sección Instructora no cuenta con las pruebas suficientes para inculpar a la legisladora, **Ramírez Nieto** dijo que por el momento sólo se analiza el material probatorio que han aportado tanto la Procuraduría General de la República como la defensa de la acusada.

Primero se debe realizar el análisis completo y después “estaremos en condiciones de dictaminar si hubo insuficiencia o no en las pruebas aportadas; eso será al final, ya cuando emitamos el dictamen”, comentó el legislador priista.

“Tiene que analizarse todo el contexto. La valoración de las pruebas no solamente se realiza en lo aislado, sino tiene que haber un proceso en las pruebas para tratar de llegar a la verdad que se busca”, agregó. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/04/16**

**HORA: 14:26**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Diputados reciben minuta de Ley de Zonas Económicas Especiales**

**Notimex:** El pleno de la Cámara de Diputados recibió del Senado de la República la minuta que expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y adiciona un quinto párrafo al Artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales.

El documento devuelto por la colegisladora fue turnado a la Comisión de Economía de San Lázaro para su dictaminación.

El objetivo es regular la planeación, establecimiento y operación de esas zonas para impulsar el crecimiento económico sostenible, a fin de reducir la pobreza, proveer de servicios básicos y expandir oportunidades para vidas saludables y productivas en las regiones con mayor rezago en desarrollo social.

Lo anterior a través del fomento de la inversión, productividad, competitividad, empleo y una mejor distribución del ingreso entre la población, de acuerdo con la minuta devuelta por la Cámara de Senadores.

Además, estas zonas serán consideradas áreas prioritarias del desarrollo nacional; el Estado promoverá las condiciones e incentivos para que, con la participación del sector privado y social, se contribuya al progreso económico y social de las regiones en las que se ubiquen, a través de una política industrial sustentable con vertientes sectoriales y regionales.

El documento señala que el titular del Ejecutivo federal emitirá la declaratoria de las zonas a través del decreto correspondiente que será publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, deberá establecer los beneficios fiscales en materia de contribuciones que se consideren necesarios para impulsar el establecimiento y desarrollo de cada una de las zonas.

Los beneficios serán temporales y, en su caso, el monto de la desgravación o descuentos de las contribuciones se otorgarán de manera decreciente en el tiempo.

Durante la sesión también se recibió oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público relativo al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente a marzo de 2016, desagregada por tipo de fondo, y se remitió a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Además, llegó del Instituto Nacional de Migración el primer informe trimestral de 2016 de los avances financieros correspondientes a los programas de protección de migrantes referentes a Grupos Beta de Protección al Migrante; de Repatriación Humana; Paisano y Oficiales de Protección a la Infancia.

El informe se turnó a las comisiones de Asuntos Migratorios y de Presupuesto y Cuenta Pública del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Del mismo modo, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo informó sobre la auditoría interna de su matrícula correspondiente al primer trimestre del año. El documento se envió a las comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública.

La Mesa Directiva dio a conocer que se modificó el turno de la iniciativa que expide la Ley General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ecológico y Patrimonial Sustentable, presentada por la diputada **Adriana Sarur Torre** e integrantes del PVEM.

Por ello se remitió a las comisiones de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Presupuesto y Cuenta Pública. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/04/2016**

**HORA: 18:08**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Proponen a diputados considerar servicio eléctrico como derecho humano**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**, recibió de la Asociación Nacional de Usuarios de la Electricidad una iniciativa ciudadana para adicionar un párrafo al Artículo 4 Constitucional y establecer que “toda persona tenga acceso a la electricidad, como derecho humano”.

En reunión con integrantes de esa agrupación, recibió tres cajas con 427 mil 491 firmas que respaldan la propuesta con proyecto de decreto que propone la adición a dicho artículo.

Indicó que la documentación será enviada este día al Instituto Nacional Electoral a efecto de que valide y verifique las firmas y su número.

Hizo notar que una vez que se alcance esa autenticidad, el organismo regresará a la Cámara de Diputados, donde será turnada a las comisiones que corresponda para su discusión, análisis y dictamen.

En tanto, el dirigente del Sindicato Mexicano de Electricistas, **Martín Esparza Flores**, afirmó que la Asociación Nacional de Usuarios de la Electricidad surgió a partir de la extinción de Luz y Fuerza del Centro en 2009.

Agregó que la iniciativa pretende “poner fin a los abusos en las tarifas eléctricas y a los cortes de energía en colonias enteras, donde se registra la suspensión de pagos por ese servicio”.

Recordó que en 2013 se presentó al Senado de la República una iniciativa semejante, respaldada por 317 mil 500 firmas, pero que no fue dictaminada. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/04/2016**

**HORA: 14:45**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Pide Panal a PGR investigar propiedades del diputado Quezada**

El diputado federal del Partido Nueva Alianza (Panal), **Bernardo Quezada**, señalado por la compra de más de 10 departamentos de lujo en los Estados Unidos, en la que se presume hubo recursos públicos involucrados, refrendó que está dispuesto a presentarse ante la autoridad para hacer las aclaraciones del caso, si es requerido con esos fines.

Al emitir un pronunciamiento en torno al que no se admitieron preguntas de la prensa, el coordinador de la bancada, **Alfredo Valles**, anunció que para esclarecer los hechos, este mismo día se solicitará que la Procuraduría General de la República (PGR) y las autoridades financieras del país, abran una investigación exhaustiva.

“Solicitaremos a la dependencia que encabeza la maestra **Arely Gómez González** que se investigue a profundidad este asunto y determine e informe a la sociedad los resultados de esta investigación”, planteó **Valles Mendoza.**

El legislador aseveró que sus compañeros están a favor de la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de la ley, por ello demandarán que la autoridad judicial investigue el caso y de un informe sobre los resultados obtenidos.

Por su parte, el diputado **Quezada Salas**, se limitó a dar lectura del comunicado aclaratorio enviado a los medios de comunicación desde este lunes 18 de abril, en particular al periódico “Reforma”.

Reiteró que todas sus actividades empresariales, las cuales ejerce desde “hace muchos años”, incluida la participación en el consorcio que le permitió adquirir los inmuebles referidos, son lícitas y cumplieron debidamente con las disposiciones fiscales previstas en la ley.

Subrayó que quedará a disposición de cualquier autoridad que lo requiera, a fin de hacer las aclaraciones pertinentes, sin escudarse en el fuero constitucional que le confiere el cargo de diputado federal. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/04/2016**

**HORA: 17:29**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Liconsa podrá realizar convenios con más de 11 mil productores de leche mexicanos**

La Comisión de Ganadería emitió opinión favorable al punto de acuerdo que pide a la empresa Liconsa celebrar convenios con los productores de leche de los estados, a fin de incentivar el mercado interno de este sector productivo.

El presidente de esta instancia legislativa, **Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo**, explicó que la opinión de esta instancia legislativa se enviará a la Comisión de Desarrollo Social, la cual elaborará el dictamen correspondiente al punto de acuerdo, cuyo propósito es ponderar el valor nutrimental y la calidad del lácteo por encima del precio.

Durante reunión de trabajo, los integrantes de la comisión consideraron que los gobiernos de los estados deben celebrar convenios con la empresa Liconsa y así incentivar la compra de leche nacional para abasto y consumo de los beneficiarios de los distintos programas estatales de Desarrollo Social.

Expusieron que los Sistemas DIF de las entidades de la Federación deben incentivar la compra de leche nacional para abasto y consumo de la población infantil beneficiada con los distintos programas de desayunos escolares.

En el documento avalado, precisaron, que el objetivo es vencer el intermediarismo que eleva los precios de la leche, además de fortalecer la soberanía alimentaria en la producción del alimento.

Asimismo, incentivar la eficiencia productiva de la industria lechera, de manera que beneficie a la producción nacional, a través del abasto social para los grupos vulnerables beneficiados con los distintos programas de Desarrollo Social.

De igual manera, sostuvieron, que de concretarse los convenios con Liconsa, 11 mil 248 productores integrados en el padrón de proveedores nacionales se verían beneficiados.

Estos convenios, aseveraron, permitirían alcanzar la meta de dejar de importar a productores internacionales que, aunque dan precios accesibles, no se tiene la garantía de su calidad necesaria, y se podría reactivar el mercado interno.

Destacaron, que de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Salud, el consumo de leche aporta nutrimentos necesarios para disminuir la desnutrición infantil, por lo que de implementarse estos acuerdos se beneficiaría a cerca de cinco millones de personas en zonas vulnerables que integran el Programa de Abasto Social. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/04/16**

**HORA: 13:59**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Inauguran en San Lázaro exposición “Andar la vida”**

Legisladores priistas inauguraron la exposición pictórica y arte objeto “Andar la vida”, del artista plástico **Noé Tovar Soto**, con el objetivo de difundir la producción artesanal de calzado de San Mateo Atenco, municipio del Estado de México.

Al evento asistieron los diputados **César Camacho Quiroz**, coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI); **Carolina Monroy del Mazo**, **Alfredo del Mazo Maza**, **Alejandro Juraidini Villaseñor** y **María Angélica Mondragón Orozco**.

La secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional priista, C**arolina Monroy del Mazo** destacó que el calzado representa prácticamente la vida económica de ese municipio mexiquense, donde 70 por ciento de las familias se dedican a su fabricación, de alta calidad, o venta.

En tanto la secretaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía, **María Angélica Mondragón Orozco**, resaltó que ese municipio aporta con su artesanía “una gran parte a la multiculturalidad en nuestro país”.

El presidente municipal de San Mateo Atenco, **Julio César Serrano González** afirmó que en la actualidad existen mil 200 fabricantes y cuatro mil comerciantes de calzado.

La entidad comenzó en la industria del calzado de tipo artesanal en el año de 1873, posteriormente, en 1913 se incorporaron las máquinas.

“En el municipio hubo cerca de seis mil productores, los cuales se tuvieron que ir y ahora han aparecido comerciantes”, agregó.

Recordó que “el gobierno federal otorgó un centro de diseño y desarrollo de calzado, con el cual se va a poder generar zapato especializado a la medida, desde ortopédicos, de danza y hasta de payaso”. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/04/16**

**HORA: 19:10**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Senadores levantan reunión anticorrupción sin acuerdos**

**Juan Arvizu y Ariadna García, reporteros:** Las comisiones unidas para dictaminar la legislación del Sistema Nacional Anticorrupción fracasaron en ponerse de acuerdo en el método para el debate de los siete proyectos de leyes que deben entrar en vigor a fines de mayo próximo.

A mediodía, los senadores abrieron un receso ante los desacuerdos sobre cómo trabajar; regresaron después de las 16:30 horas y entablaron una discusión, en la que afloraron contradicciones sobre lo que se había acordado entre coordinadores para abrir la discusión en forma.

El PRI, por conducto de **Enrique Burgos**, presentó una propuesta de análisis de cuatro temas, y contra ello, PAN y PRD insistieron en una confronta de artículo por artículo.

**Juan Carlos Romero Hicks** (PAN), representante de su bancada en la reunión de media tarde, para destrabar el desacuerdo, comentó que no hay documento base; lo que hay son dos borradores “difícilmente comprensibles”.

La panista **Marcela Torres Peimbert** pidió la discusión a partir de la confronta de posiciones, a lo que el presidente de la Comisión de Anticorrupción, **Pablo Escudero**, dijo que en el pleno se acercaron a él “más de diez” panistas para externarle que “no están de acuerdo con lo que han presentado”.

Por ello, dijo **Escudero**, pónganse de acuerdo para que podamos ir discutiendo, pues lo que tienen ustedes es un problema de organización interna.

El PRI afirmó que desconoce el documento base del PAN y PRD por lo que pidió tiempo para revisarlo, y entonces se levantó la reunión.

Por la mañana todavía, se había señalado el compromiso de que el dictamen final fuera debatido y votado en comisiones unidas, el próximo lunes, cuando inicia la última semana del periodo de sesiones.

En caso de aprobar el Senado las leyes del Sistema Nacional Anticorrupción, el paquete sólo podría ser recibido en la Cámara de Diputados y turnado a comisiones, y el Congreso correría el riesgo de quedar en falta de generar la legislación secundaria de la reforma constitucional en la materia, antes del 28 de mayo.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/04/16**

**HORA: 18:49**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Videgaray y González Anaya presentan plan de inversión de Pemex**

*En el marco de su visita a Nueva York, los funcionarios presentaron de primera mano los esfuerzos de la petrolera para para enfrentar el reto de ajustar su estructura de costos y su estrategia de negocios*

*Notimex.-* NUEVA YORK. El secretario mexicano de Hacienda, **Luis Videgaray**, y el director general de Pemex, **José Antonio González Anaya**, presentaron hoy ante calificadoras e inversionistas el plan de la empresa para hacer frente al nuevo entorno de precios bajos en el sector.

Las agencias calificadoras Standard & Poors, Moodys y Fitch, así como analistas, banqueros, tenedores de deuda e inversionistas conocieron de primera mano los esfuerzos de Petróleos Mexicanos para enfrentar el reto de ajustar su estructura de costos y su estrategia de negocios.

“Fue una gran señal de coordinación conjunta (…). Hay optimismo de que en México se están tomando las medidas correctas, difíciles, para enfrentar estos retos de la mejor manera”, dijo en entrevista con Notimex el director de la paraestatal.

La víspera, Videgaray señaló que el gobierno del presidente **Enrique Peña Nieto** busca dejar claro que respalda plenamente a la empresa mexicana.

“El mensaje fundamental que queremos transmitir es que Pemex es una empresa solvente que tiene un futuro sin duda promisorio en buena medida gracias la reforma energética”, dijo Videgaray.

Pemex recibió una inyección de 73 mil 500 millones de dólares del gobierno federal, lo cual fue calificado en su momento como positivo por la calificadora Moody´s, aunque mantuvo el riesgo crediticio de la paraestatal mexicana.

“En general se ve como positiva esta inyección de capital (…) el alivio fiscal nos permite reducir nuestras necesidades de financiamiento en 50 mil millones de pesos”, explicó a su vez González Anaya.

“Eso nos va a permitir poner a la empresa más cerca de una trayectoria sostenible”, añadió.

El encuentro entre la Secretaría de Hacienda y Pemex con expertos en New York tuvo lugar después del colapso de las negociaciones de los productores de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y Rusia en Doha para apuntar los precios del crudo.

El secretario Videgaray señaló que el desenlace de Doha confirma que se enfrenta un escenario de bajos precios.

“No debemos llamarnos a sorpresas, sino más bien seguir trabajando con disciplina para adaptarnos a este nuevo entorno en el que el gobierno tendrá menores recursos”, sostuvo el funcionario.

Pero “le toca al gobierno, no a las familias, no a las empresas, al gobierno, apretarse el cinturón”, subrayó Videgaray.

El presupuesto mexicano fue calculado con base en un precio de 25 dólares por barril de la mezcla mexicana, que en este momento se encuentra por encima de los 31 dólares.

El director de Pemex sostuvo que la empresa tiene a su favor que los actores petroleros del mundo tienen un gran interés por México, pero también por Pemex porque han descubierto que es importante tener un socio nacional.

“Pemex ex una empresa solvente, sólida y estamos trabajando para que siga siendo la empresa emblemática del país”, enfatizó González Anaya. Jam/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/04/16**

**HORA: 15:49**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Mancera aplaude que EPN se pronuncie a favor de mariguana medicinal**

**Felipe Rodea, reportero:** El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel** **Mancera,** se congratuló que el presidente **Enrique Peña Nieto** se manifieste a favor de actualizar el marco normativo para autorizar el uso de la mariguana con fines científicos y médicos.

Afirmó: “qué bueno que se haga rápido, con buenos resultados y qué bueno que se pueda hacer desde México. Ojalá México pudiera ya tener sus propios medicamentos elaborados con estas sustancias activas que demuestran su capacidad terapéutica”.

Recordó que él presentó una iniciativa ante el Congreso de la Unión conjuntamente con **Juan Ramón de la Fuente** para regular el uso terapéutico de ese enervante “ahora todo mundo dice que si debe ser medicinal, que bueno que nos dan la razón. Nosotros fuimos quienes lo planteamos pues allí quedó la constancia”.

Luego de inaugurar el Centro de Salud Emocional, el mandatario afirmó que su gobierno respetará la veda electoral con motivo de las elecciones al Constituyente, por lo que informó que a partir de esta semana los programas sociales y los eventos ya no tienen colores institucionales.

“Nos pidieron que fueran colores nuestros, que no se haga promoción de candidaturas, que se hagan referencias partidarias, ni nada de eso, señaló.

Sin embargo advirtió que es muy diferente el respeto a la veda y dejar hacer las acciones de gobierno en beneficio de los capitalinos, por lo que “no se detiene la actividad de gobierno, pues los programas sociales se entregarán con las características de siempre”.

Finalmente, recordó que en breve se reunirá con el secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño,** para establecer un programa para que no se tengan tantos rechazados en la Ciudad de México.

“Estoy buscando con **Nuño** el tema de cero rechazados, me dijo que la próxima semana tendrán la reunión porque eso fue lo que platique ayer con el interés de que ya avance”.

El jefe del Gobierno capitalino recordó que existen dos millones y medio de jóvenes que requieren atención especializada en la ciudad, por lo que este lugar tiene como objetivo central el combate al suicidio y al embarazo adolescente, “es fundamental que no cerremos los ojos esta problemática a nivel nacional”.

Luego de establecer que fueron invertidos ocho millones en un trabajo coordinado con la delegación, mencionó que en ese lugar se puede atender desde un problema dental hasta un problema por enfermedades del corazón que son los más difíciles de atender, pero también se pondrá especial énfasis en la salud mental de los jóvenes, por lo que se contará con un equipo de 15 psicólogos. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/04/16**

**HORA: 16:33**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Trife valida burla de Monreal.- Baños**

**Héctor Gutiérrez, reportero**: **Marco Antonio Baños,** consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), lamentó la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de validar el registro de **David Monreal** y **Guillermo Favela,** candidatos de Morena al Gobierno de Zacatecas y Durango, respectivamente

Lo anterior, acusó, convalida el engaño de los partidos a la ley electoral y es un fallo que debilita al proceso de fiscalización en el modelo actual.

El consejero recordó que **David Monreal** mintió en reiteradas ocasiones sobre su situación como precandidato, pues, aunque lo negó originalmente, él mismo se presentó en tal condición en distintos eventos públicos.

A su vez, presentó de forma extemporánea su informe de precampaña en el que reportó un gasto de cero pesos cuando, días después, **Andrés Manuel López** **Obrador,** dirigente nacional de Morena, mencionó en un video que hubo un gasto por 250 mil pesos.

"En mi opinión, el Tribunal Electoral ha convalidado prácticas que se vuelven peligrosas para el tema de la fiscalización de los gastos de precampaña", señaló en entrevista con medios.

"Pues ahora resulta que al Tribunal le ha pasado de largo que un precandidato **(Monreal)** no ha querido ostentarse como precandidato, que ha pretendido engañar a la autoridad, que ha dicho que no gastó, cuando sí gastó".

**Baños** añadió que también le resultó sorpresivo que el Tribunal Electoral resolviera de la misma manera la situación de **Favela** y **Monreal,** cuando se trató de dos casos distintos.

Consideró que el Tribunal debería replantear el análisis sobre este tipo de casos, porque es una situación que pone en riesgo el trabajo de fiscalización de las precampañas.

Esto porque los magistrados del TEPJF consideraron que se vulneraron los derechos electorales de los aspirantes, ya que no se les hizo una notificación personalizada sobre la falta de sus informes de precampaña.

"En el caso de Zacatecas esa notificación personalizada sí se hizo, no es el caso de Durango, donde se hizo por correo electrónico, aquí el Tribunal le dio un tratamiento igual a dos casos distintos, completamente diferentes", indicó.

"En el caso de **Favela** pues sólo se le había localizado a través de correo electrónico; en el caso de **Monreal** pues el Tribunal Electoral ha tomado la determinación de dar por válidos los informes extemporáneos, la ley no dice eso, la ley dice que cuando una persona no presenta los informes siendo precandidato no tiene derecho a registrarse como candidato."

Para **Baños,** el fallo del Tribunal, el cual también argumentó que la sanción a Morena fue excesiva, no aporta a la correcta implementación de la reforma electoral, pues ahora el INE tendrá que tener una negativa absoluta todo el tiempo para no quitarle el registro a un candidato, aun cuando la ley electoral establezca lo contrario.

"Se pone en entredicho la implementación que el Instituto había logrado a base de mucho esfuerzo", puntualizó.

"Creo que el Tribunal tendrá nuevas oportunidades para valorar estas cosas y tomar en cuenta el complejo trabajo que viene desahogando el Instituto Nacional Electoral; no es lo mismo implementar la fiscalización que pronunciarse sobre ella". **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/04/2016**

**HORA: 17:10**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**MORENA interpone solicitud de juicio político contra consejeros del INE**

La bancada de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en la Cámara de Diputados, presentó solicitud de juicio político contra los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), por violaciones graves a la Constitución.

Lo anterior, al haber retirado el registro para competir en las siguientes elecciones, a los candidatos a los gobiernos de Zacatecas, **David Monreal**; y de Durango, José **Guillermo Fabela Quiñones**.

La coordinadora **Rocío Nahle**, señaló que la Cámara está obligada a atender esa petición, ya que el proceder irregular de los consejeros referidos, violó el principio de imparcialidad que debe privar en la contienda electoral.

Pese a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la decisión del INE, **Nahle García** recalcó que en ejercicio de sus derechos a solicitar juicio político contra funcionarios como los once integrantes del Consejo General del INE, es que se presentó la solicitud.

La congresista también pidió al titular de la Secretaría General en San Lázaro, **Mauricio Farah**, turnar de inmediato el expediente a la Subcomisión de Examen Previo, instancia en la Cámara encargada de desahogar ese tipo de mociones.

El documento entregado por MORENA, incluye los nombres del consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova Vianello**; así como de los consejeros Enrique **Andrade González,Marco Baños Martínez, Adriana Favela Herrera, Beatriz Galindo Centeno, Ciro Murayama Rendón, José Roberto Ruiz Saldaña, Pamela San Martín Ríos y Valles, Arturo Sánchez Gutiérrez, Javier Santiago Castillo** y **Benito Nacif Hernández**. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/04/16**

**HORA: 17:46**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**ONU: Es un avance que Sedena ofrezca disculpas por tortura**

*"Me parece importante que se pida disculpas, si eso significa un cambio de actitud hacia la investigación real de todos los delitos parecidos”, señaló el funcionario de la ONU*

*HÉCTOR FIGUEROA ALCÁNTARA.-* CIUDAD DE MÉXICO. El relator de la ONU contra la Tortura, **Juan Méndez**, calificó como un avance el que la Secretaría de la Defensa Nacional haya ofrecido disculpas por un caso de tortura y reconocido públicamente este hecho, a raíz del maltrato de una mujer a manos de militares, difundido en un video.

Me parece importante que se pida disculpas, si eso significa un cambio de actitud hacia la investigación real de todos los delitos parecidos”, señaló Méndez.

Es importante que se haga cuando la evidencia en un video es tan clara que no hay más remedio, pero también debería ser una actitud más general con respecto a otros casos de tortura, que a lo mejor no están tan bien demostrados y por tanto no están en la conciencia pública", comentó.

Tras reunirse con senadores, Méndez sostuvo que ha sido cerrado el caso de diferencias con el Gobierno Federal, luego de que en 2014 el representante de la ONU había expresado que la tortura en México era una práctica generalizada.

Y con respecto al diferendo, como le llamamos, que tuvimos hace un año con el Gobierno de México, tanto el Gobierno de México como yo lo hemos dado por zanjado y terminado, y me complazco en decir que independientemente de eso hemos tenido un diálogo fructífero", señaló el relator.

Juan Méndez asistió al Senado de la República, a invitación de la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Angélica de la Peña, con el fin de conocer los avances sobre una legislación para erradica la tortura.

Bueno, yo creo que una Ley General sobre Tortura es una herramienta indispensable y de una gran utilidad, pero no es un parteaguas, el parteaguas va a ser su implementación concreta de los hechos, no", expuso.

El relator recomendó que en la legislación se tipifiquen dos delitos, tortura, y por otra parte, tratos crueles, inhumanos y degradantes. *Jam/m*